



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA

CERTIFICA

Que el señor, JUAN CAMILO ALTAMIRANDA ARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.063.363.991 expedida en Puerto Libertador - Córdoba es una persona que reside en el Municipio y actualmente vive en el barrio San José, jurisdicción del Municipio de Puerto Libertador - Córdoba, hace aproximadamente treinta (30) años.

Se expide el presente a petición del interesado con base en el decreto 1158 del 27 de junio del 2019 emanado por el presidente de la República.

Se expide la presente a petición del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).



Proyecto y Elaboro: Lorena Tejada Díaz. Auxiliar Administrativo Reviso y aprobó: Roger David Guzmán Ruiz

